ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICION DE CAMIONETA CABINA DOBLE 4*4" ID Nº 281910.-

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICION DE CAMIONETA CABINA DOBLE 4*4" ID Nº 281910, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, integrado por el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Danny Luis María Álvarez Báez, Tesorero, Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad, designados por Resolución Nº 566/2014, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 03/2014, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 530 – 10 - 001 – Adquisición de Maquinarias, equipos y herramientas en general – del Presupuesto General de la Nación Ley Nº 5142, asignado para la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá - Ejercicio Fiscal 2014.----------

Antecedentes

✓ Resolución Nº 1243/2014 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LCO Nº 03/2014.----------

✓ A través de la Nota UOC/GC Nº 545/2014 en fecha 24 de setiembre del 2014, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº *329484*, se comunica el inicio del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICION DE CAMIONETA CABINA DOBLE 4*4" ID Nº 281910.----------

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha treinta días del mes de octubre del 2014, el mismo se realizo a las 08:30 horas y se han presentado dos firmas, remitiendo para evaluación la oferta de los siguientes oferentes:

1. V.R. SOCIEDAD ANONIMA con RUC Nº 80048197-6.----------
2. AUTOMOTOR S.A. con RUC Nº 80001340-9.----------

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.--

CRITERIOS DE EVALUACION.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	V.R. SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTOR S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS QUE AVALAN CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS LEGALES	V.R. SOCIEDAD ANONIMA	AUTOMOTOR S.A.
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a seleccionar provisoriamente la oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, s/ el siguiente detalle:

✓ Corresponde a la firma AUTOMOTOR S.A. cuyo monto total ofertado asciende a Gs. 180.000.000 (Ciento ochenta millones de guaraníes).----------

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR.

CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADORES	AUTOMOTOR S.A.	PARAMETROS DE REFERENCIA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**2,54**	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.011, 2.012 y 2.013)
Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0,10**	No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.011, 2.012 y 2.013)
Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto	**0,33**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.011, 2.012 y 2.013)

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	AUTOMOTOR S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Copias de Balances Generales de los Últimos 3 ejercicios fiscales cerrados (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE
Resumen del Informe Financiero de los tres últimos ejercicios. (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE

Lic. Matías Paiba Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Declaración Jurada de contar con taller/es de reparación/es especializada/s en la marca de la maquinaria y/o implemento ofertado	CUMPLE
Copia autenticada de Patente Comercial.	CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos del PBC	**AUTOMOTOR S.A.**
Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado, elaborado por el Oferente. Descripción Completa y detallada del bien Ofertado.	CUMPLE
Materiales Técnicos: Catálogos (ORIGINALES Y EN IDIOMA ESPAÑOL), Manuales y/o Informaciones técnicas del bien ofertado.	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Adjunto al presente dictamen.----------

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

- ✓ Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICION DE CAMIONETA CABINA DOBLE 4*4" ID Nº 281910 a la firma AUTOMOTOR S.A. por la suma de **Gs. 180.000.000** (Guaraníes ciento ochenta millones) por haber presentado todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia y cumplir con todos los requisitos técnicos referentes al bien solicitado.----------

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

*LCO N° 03/2014 ADQUISICION DE CAMIONETA CABINA DOBLE 4*4 - ID N° 281910*

						V.R. SOCIEDAD ANONIMA				AUTOMOTOR S.A.			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE 4*4	UNIDAD	1	UNIDAD	ISUZU	TAILANDIA	240.000.000	240.000.000	ISUZU	TAILANDIA	180.000.000	180.000.000
					TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)				240.000.000				180.000.000

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo